

ÚLTIMAS NOTICIAS SEGURO SALUD

EL PERSONAL EN ACTIVO, TANTO PARA LA RENOVACIÓN COMO PARA LA CONTRATACIÓN LA PODREMOS REALIZAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RETRIBUCIÓN FLEXIBLE UBICADA EN UNIPERSONAL. LA RENOVACIÓN DEL SEGURO SERÁ ANUAL Y YA TENEMOS CERRADOS LOS PRECIOS MENSUALES PARA EMPLEADOS/AS Y FAMILIARES DE LOS TRES PRÓXIMOS AÑOS.

Años	2025	2026	2027
0-99	45,00€*	49,95€	56,50€

(* En la primera cuota, además se incluirán los impuestos legales, siendo la cuota correspondiente de enero 45,81 euros, y de 45 euros para los restantes meses del año

PLAZO: hasta el 5 de diciembre de 2024 (incluido).

NUEVAS CONTRATACIONES: durante este periodo promocional no habrá periodos de carencia ni preexistencia.

ATENCIÓN: en caso de no renovación, el seguro finalizará a 31 de diciembre de 2024.

Según Acuerdo de 3 de diciembre 2021 (ERE) la empresa bonificará entre las personas que se adhieran al seguro a través de la póliza contratada la cantidad que le corresponda en base al reparto de 945.000 €. (por ejemplo, si se apuntan 4.000 personas la bonificación será de 19,69€ mensualmente).

Al igual que ya se hizo el año pasado, la empresa nos proporciona la opción de retribución flexible, algo ya implantado en muchas empresas y que nos beneficia fiscalmente al tratarse como retribución en especie, que no afecta ni a las bases de cotización ni a una futura indemnización. La empresa paga el seguro y nos lo descuenta en nómina, permitiendo una exención de hasta 500€ por persona asegurada.

Quienes aseguren además a su cónyuge e hijos/as tendrán un beneficio fiscal mayor.

Para quienes estén disfrutando de algún permiso o baja laboral y no puedan acceder a la plataforma de retribución flexible para la renovación/contratación deberán hacerla a través de Compensa (91 411 00 99), sac@compensach.com

Las personas aseguradas de otras pólizas de salud (de otras Compañías o de Caser contratadas a nivel particular) y que se adhieran a ésta, tendrán que comunicar su baja en las mismas antes del 30 de noviembre o hasta la fecha estipulada en su póliza.

Los precios para el personal en activo que no quiera acogerse a la retribución flexible para la contratación de este seguro tendrán unas primas algo más elevadas (coincidentes con las primas para el colectivo ERE, Prejubilados, Suspensión en contrato).

Años	2025	2026	2027
0-99	48,30€	56,50€	59,00€

El colectivo que se encuentra fuera de la entidad y en la actualidad tiene contratado este seguro de salud (jubilados y resto) será contactado por CASER para ofrecerles su renovación.

El momento de la plantilla es ahora